



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

INFORME AUDITORIA 07 EFFECTUADA A LA SECRETARIA DE HACIENDA UNIDAD DE CONTABILIDAD ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2014 FECHA CORTE 31 DE DICIEMBRE

CONTENIDO
PÁG.

1. AUDITORIA NRO: 7.....	6
2. AUDITORÍA:	6
3. ORIGEN DE LA AUDITORIA:	6
4. PRESENTO DERECHO A LA CONTRADICCION:	6
5. FECHA DEL INFORME DE AUDITORIA:	6
6. COMPONENTE AUDITADO:	6
7. TIPO DE PROCESO :	7
8. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA:	7
9. OBJETIVOS ESPECIFICOS:.....	8
10. ALCANCE DE LA AUDITORIA:.....	10
11. NOMBRE DEL EQUIPO AUDITOR:.....	11
12. NOMBRE, CARGO, DE LAS AUTORIDADES DEL PROCESO:	11
13. NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS:.....	11
14. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	12
14.1 PLANEACION DE LA AUDITORIA (REVISIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL):	12
14.2 EJECUCION DE LA AUDITORIA.....	15

1

50/56



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004
 Versión:03
 Fecha de
 Modificación:06/08/2014

SIG

14.3 LA METODOLOGÍA UTILIZADA:	16
14.4 TIPO DE CONTROL:	17
15. RESULTADOS DE LA AUDITORIA:.....	17
15.1 FORTALEZAS:.....	17
15.1.1 FORTALEZA FRENTA AL RESPALDO DE LA ADMINISTRACION EN LA ENTREGA DE RECURSOS ENCAMINADOS AL SANEAMIENTO DE LA INFORMACION FINANCIERA.....	17
15.1.2 FORTALEZA FRENTA AL EMPODERAMIENTO DE ALGUNOS PROVEEDORES DE INFORMACION DEL SISTEMA CONTABLE, EN LA DEPURACION DE INFORMACION A FIN DE QUE LAS CIFRAS CONTABLES SE AJUSTARAN MAS A LA REALIDAD FINANCIERA.....	18
15.1.3 FORTALEZA FRENTA A LA INFORMACION QUE REFLEJA LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2014.	19
15.2 EVALUACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	21
15.2.1 ACTIVO (Cifras en miles de pesos)	21
15.2.2 PASIVO (Cifras en miles de pesos).....	59
15.2.3 PATRIMONIO (Cifras en miles de pesos).....	69
15.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA:.....	70
15.3 RECOMENDACIONES:.....	70
15.3.1 RECOMENDACIÓN FRENTA AL ANALISIS DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD, COBRO COACTIVO Y BIENES.....	71
15.3.2 RECOMENDACIÓN FRENTA A LAS NIFF	75
16. ASPECTOS POR VERIFICAR EN LA PROXIMA AUDITORIA:	76
17. INFORMACION ACERCA DE LAS ACCIONES A EMPRENDER SI REQUIEREN PLAN DE MEJORAMIENTO:.....	76
18. GRAFICO DE RESUMEN DE (FORTALEZAS, OBSERVACIONES, ASPECTOS POR MEJORAR, RECOMENDACIONES):.....	76



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

INTRODUCCION

De acuerdo a lo establecido en la ley 87 de 1993, expedido por el Congreso de Colombia, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en la entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones" y de manera específica en los artículo 9 y 12 de la presente ley, corresponde a la unidad de Control Interno y sus auditores las siguientes funciones:

ARTÍCULO 9º.- DEFINICIÓN DE LA UNIDAD U OFICINA DE COORDINACIÓN DEL CONTROL INTERNO.

Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos

ARTICULO 12º. FUNCIONES DE LOS AUDITORES INTERNOS.

Serán funciones del Asesor, Coordinación, Auditor Interno, o similar las siguientes:

- a) Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno;*
- b) Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando;*

 Gobernación de CALDAS <small>EN LA DIFUSIÓN DE LA PRESUPUESTAL</small>	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/06/2014
---	-------------------	--

SIG

- c) Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumpla por los responsables de su ejecución y en especial que los áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función;
- d) Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad;
- e) Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;
- f) Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin que se obtengan los resultados esperados;
- g) Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios;
- h) Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional;
- i) Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato Constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente;

 <p>Gobernación de CALDAS en la obra de su Progreso</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FQ-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
---	--------------------------	--

SIG

- j) Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento;*
- k) Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas;*
- l) Las demás que le asigne el Jefe del organismo o entidad, de acuerdo con el carácter de sus funciones.*

PARAgraFO: *En ningún caso, podrá el Asesor, Coordinador, Auditor Interno o quien haga sus veces, participar en los procedimientos administrativos de la entidad a través de autorizaciones o refrendaciones.*



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004
Versión:03
Fecha de
Modificación:06/08/2014

SIG

INFORME AUDITORIA 7 EFFECTUADA A LA SECRETARIA DE HACIENDA UNIDAD DE CONTABILIDAD ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2014 FECHA CORTE 31 DE DICIEMBRE

1. AUDITORIA NRO: 7

2. AUDITORÍA:

EXPRESS GENERAL

3. ORIGEN DE LA AUDITORIA:

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2015 Y A SOLICITUD DEL
SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

4. PRESENTO DERECHO A LA CONTRADICCION:

SI NO

5. FECHA DEL INFORME DE AUDITORIA:

Abrial 10 de 2015

6. COMPONENTE AUDITADO:

6



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Versión: 03

Fecha de

Modificación: 06/08/2014

SIG

ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2014

7. TIPO DE PROCESO :

APOYO

a. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA:

NRO.	OBJETIVO GENERAL	CUMPLIMIENTO SEGÚN EL RESULTADO DE LA AUDITORIA
1.	Determinar la razonabilidad de los estados financieros vigencia 2014 del Departamento de Caldas "Gobernación"	<p>Una vez analizadas cada una de las cuentas del balance del Departamento de Caldas se pudo evidenciar que la administración durante la vigencia de 2014, <i>realizo gestión tendientes a que las cifras de los estados financieros se acerquen más a reflejar la realidad económica del Departamento de Caldas "Gobernación"</i>. En el transcurso del documento se mencionan algunas de las gestiones llevadas a cabo durante la vigencia 2014.</p> <p>Por lo antes expuesto, se evidencia que las cifras financieras <i>de las diferentes cuentas se acercan más a reflejar la realidad financiera, económica y social de los hechos económicos del Departamento de Caldas-Gobernación.</i></p>



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

9. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

NRO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CUMPLIMIENTO SEGÚN EL RESULTADO DE LA AUDITORIA
1	Verificar la operatividad del Comité de Sostenibilidad de la Contabilidad durante la vigencia 2014.	Durante la vigencia 2014, se realizaron varias reunión del comité de sostenibilidad de la contabilidad donde los diferentes responsables expusieron temas para el saneamiento de las partidas del Balance entre los cuales (Prestaciones, Rentas etc.).
2	Verificar el saneamiento de las partidas conciliatorias a diciembre de 2014.	Se evidencio que se han depurado varias partidas conciliatorias; <u>sin embargo se debe trabajar en este tema a fin de que las cifras del efectivo reflejen razonablemente la situación financiera de la Gobernación. Se debe mejorar el control interno contable en esta actividad</u>
3	Verificar si los títulos valores	Al realizar el arqueo de los títulos valores que posee la



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

	<p>registrados contablemente, se encuentran físicos y custodiados por la tesorería.</p>	<p>tesorería y se observó que la tesorería solo tiene en su poder los títulos de (Acciones de FINDETER y SOC. PROMOT PROY ARQUIM). Faltando las evidencias documentales que soporten las demás inversiones como: (SOCIEDAD PORTUARIA, CENT DLSLO TECNOLÓGICO, EDSA, EMPOCALDAS, TELE CAFE).</p>
4	<p>Verificar si se encuentran contabilizadas las valorizaciones de las acciones a diciembre 31 de 2014.</p>	<p>Se observó que solo se contabilizó a diciembre 31 de 2014 las valorizaciones de las acciones que se poseen en Tele café y Findeter; faltando por contabilizar las demás inversiones:</p> <ul style="list-style-type: none">• SOCIEDAD PORTUARIA• CENTRO DE DLSLO TECNOLÓGICO• EDSA• EMPOCALDAS• <u>SOC. PROMOT PROY ARQUIM</u>
5	<p>Verificar si se tiene identificado los inventarios de los bienes inmuebles de propiedad del Departamento a diciembre 31 de 2015.</p>	<p>Se observó que se realizó durante la vigencia 2014 una identificación de todas las propiedades del Departamento que tienen justo título. Lo que indica que a diciembre 31 DE 2014 se tiene la información de las</p>



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Versión:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

		propiedades reales que tiene el departamento. Lo anterior contribuye a que la información financiera en esta partida del Balance se ajuste más a la realidad económica de la del Departamento.
6	Verificar si los insumos de la información contable están integrados en sistemas informáticos.	<p>La mayoría de los insumos de la información contable están integrados en el Sistema SAP, igualmente se cuenta con otros software que permiten mejorar los controles de la Información como Altares, Siscar etc; <i>sin embargo hay información que se ingresa aún manual como la información de algunos impuestos como : (Registro, Impuesto al Consumo, Prestaciones etc.), se deben realizar las gestiones pertinentes para que toda la plataforma tecnológica que se requiere para abastecer el sistema contable, se ejecute en línea a fin de evitar riesgos de información al igual que reprocessos.</i></p>
7	Verificar si las declaraciones que debe presentar la Gobernación se presentaron a tiempo.	Se observó que tanto las declaraciones de retención en la fuente como Industria y Comercio se han presentado en los términos de Ley.

10. ALCANCE DE LA AUDITORIA:



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

El alcance de la auditoria es la evaluación de los estados financieros del Departamento de Caldas- Gobernación con fecha corte 31 de diciembre de 2014.

11. NOMBRE DEL EQUIPO AUDITOR:

AUDITOR	PROFESION
GLORIA MARLENY ÁLVAREZ VASCO	CONTADORA PÚBLICA

12. NOMBRE, CARGO, DE LAS AUTORIDADES DEL PROCESO:

Nombre de la Autoridad	Cargo de la Autoridad
Sofía Muñoz Orozco	Secretaria de Hacienda
Victor Raúl Rodríguez Aldana	Profesional Especializado (Contador)
José Fernando Villada Álvarez	Profesional Especializado (Grupo de Bienes)
Jesús Antonio Bernáudez Salazar	Profesional Especializado (Rentas)
Kenia Mayiber Ruiz Granada	Profesional Especializado (Prestaciones sociales)
Francia Lucia López López	Profesional Especializado (Tesorería)
Amparo Giraldo Zuluaga	Profesional Especializado (Coactivo)

13. NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS:





AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Versión:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

Nombre de la Autoridad	Cargo de la Autoridad
Sohe Muñoz Orozco	Secretaria de Hacienda
Víctor Raúl Rodríguez Aldana	Profesional Especializado (Contador)
José Fernando Villada Álzate	Profesional Especializado (Grupo de Bienes)
Jesús Antonio Bermúdez Salazar	Profesional Especializado (Rentas)
Kenia Mayiber Ruiz Granada	Profesional Especializado (Prestaciones sociales)
Francia Lucia López López	Profesional Especializado (Tesorería)
Amparo Giraldo Zuluaga	Profesional Especializado (Coactivo)

14. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**14.1 PLANEACION DE LA AUDITORIA (REVISIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL):**

Se revisó la siguiente documentación:

NORMAS Y DOCUMENTACION INTERNA	NORMAS Y DOCUMENTACION EXTERNAS
<i>Estados financieros vigencia 2014</i>	El Régimen de Contabilidad Pública (RCP). adoptado mediante la Resolución 354 de 2007,

	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014
---	-------------------	--

SIC

<i>Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.</i>	contiene la regulación contable pública de tipo general y específico y está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública.
Actas de Comité de Sostenibilidad de la Contabilidad vigencia 2014 (Acta nro 6,7,8 y 9) y sus soportes. Conciliaciones Bancarias vigencia 2014.	El Plan General de Contabilidad Pública, adoptado mediante la Resolución 355 de 2007, contiene las pautas conceptuales que deben observarse para la construcción del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP), y está integrado por el Marco Conceptual y la estructura y descripciones de las clases. La actualización de la publicación del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) se realiza de forma semestral.
Inversiones	El Plan General de Contabilidad Pública actualizado a 31 de diciembre de 2014 con la Resolución 634 de 2014.
	Manual de Procedimientos El Manual de Procedimientos, adoptado por la Resolución 356 de 2007, define los criterios y prácticas que permiten desarrollar las normas técnicas y contiene las pautas instrumentales para la construcción del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP). Está conformado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos e Instructivos

 <p>Gobernación de CALDAS ESTADO DE CALDAS</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
--	--------------------------	---

SIG

	<p>Contables. Versiones del Catálogo General de Cuentas y de los Procedimientos Contables, actualizadas a 31 de diciembre de 2014 con las Resoluciones 413, 633, 634 y 635 de 2014.</p>
	<p>Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</p> <p>En desarrollo del proceso de modernización de la regulación contable pública y en concordancia con los objetivos de la Ley 1314 de 2009 la Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 743 de 2014 y la Resolución 414 de 2014, mediante las cuales incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, los marcos normativos para las empresas sujetas a su ámbito de aplicación.</p>
	<p>Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</p> <p>En desarrollo del proceso de modernización de la regulación contable pública y en concordancia con los objetivos de la Ley 1314 de 2009 la Contaduría</p>



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

	<p>General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 743 de 2014 y la Resolución 414 de 2014, mediante las cuales incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, los marcos normativos para las empresas sujetas a su ámbito de aplicación. Para el sector Gobierno General se encuentra pendiente la expedición de la resolución para la adopción de las normas NIF CSP</p> <p>Instructivo nro 001 del 31 de enero de 2014, instrucciones para el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía en el periodo contable 2014.</p>
--	---

14.2 EJECUCION DE LA AUDITORIA

Se dio apertura el dia 2 de marzo del año 2015; a la realización de la auditoria para la evaluación de los estados Financieros Vigencia 2014 del Departamento de Caldas “Gobernación “, en la apertura participaron la Secretaria de Hacienda y el Contador de la Gobernación, se dio una amplia explicación de la metodología a utilizar, se observó buena disposición para la ejecución de la auditoria.



AUDITORIAS



Código: FQ-CM-01-004

versión:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

Durante el periodo de ejecución se realizó entrevista con cada uno de los responsables del insumo de la información que se refleja en las diferentes partidas del Balance tales como: (Rentas, Bienes, Prestaciones, Cobro Coactivo, Tesorería, Contabilidad, Jurídica etc.); quienes suministraron las evidencias respectivas de cada uno de sus gestiones y participaciones en las diferentes partidas del balance.

Se suspendió la ejecución de la auditoria, en lo referente a lo que le correspondía al Contador; toda vez que el funcionario salió a disfrutar de 10 días de vacaciones (9 de marzo hasta el 23 de marzo) posteriormente se dio la el periodo de Semana Santa donde los funcionarios salieron los días 2 y tres de abril de 2015. Se retoma entonces el día 24 de marzo de 2015 la auditoria con los datos que se verifican y confrontan con el área contable, luego de las entrevistas y recopilación de la información en las diferentes fuentes en el periodo de la auditoria.

Se observó buena disposición de todo el personal involucrado. La realización de la auditoria a los estados financieros vigencia 2014 se llevó a cabo sin inconvenientes y tuvo participación de todas las áreas involucradas en la información que reflejan los estados financieros.

14.3 LA METODOLOGÍA UTILIZADA:

- a) Entrevista o indagación.
- b) Observación o inspección.
- c) Documentaria.
- d) Otras Cual



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

14.4 TIPO DE CONTROL:

TIPO DE CONTROL	SI	NO	OBSERVACIONES
0 Financiero			Se analizaron los estados financieros
0 Legal			Se confrontaron normas legales
0 Procedimental			Se verificó el cumplimiento procedimental
0 Técnico		X	

15. RESULTADOS DE LA AUDITORIA:

15.1 FORTALEZAS:

15.1.1 FORTALEZA FRENTE AL RESPALDO DE LA ADMINISTRACION EN LA ENTREGA DE RECURSOS ENCAMINADOS AL SANEAMIENTO DE LA INFORMACION FINANCIERA.

DESCRIPCION DE LA FORTALEZA

Se evidencio que durante la vigencia de 2014, la administración respaldo con su compromiso y aprobación de diferentes recursos, y directrices para que algunas



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Versión:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

partidas de los estados financieros pudieran revelar más asertivamente la información financiera y económica del departamento de Caldas.

15.1.2 FORTALEZA FRENTE AL EMPODERAMIENTO DE ALGUNOS PROVEEDORES DE INFORMACION DEL SISTEMA CONTABLE, EN LA DEPURACION DE INFORMACION A FIN DE QUE LAS CIFRAS CONTABLES SE AJUSTARAN MAS A LA REALIDAD FINANCIERA

DESCRIPCION DE LA FORTALEZA

Se evidencio que durante la vigencia 2014 se realizaron depuración a diferentes cuentas de los estados financieros, con el fin de que la información presentada en los estados financieros, se ajustara más a la realidad económica y Social del Departamento de Caldas – Gobernación. Dichas depuraciones se sometieron a discusión del comité de sostenibilidad contable, quien después de las exposiciones respectivas por parte de los proveedores del información del sistema contable, se procedió a aprobar los ajustes respectivos.

El comité de sostenibilidad de la contabilidad se reunión en 4 sesiones durante la vigencia con el fin de determinar la aprobación o no de las depuraciones presentadas por los proveedores de la información contable; que fueron de \$18,846,273,139.00. *Lo anterior evidencia que la información contable refleja de una manera más razonable la situación financiera del Departamento de Caldas. – Gobernación.*



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/06/2014

SIG

15.1.3 FORTALEZA FRENTA A LA INFORMACION QUE REFLEJA LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2014.

DESCRIPCION DE LA FORTALEZA

Se cuenta con un sistema integrado de información denominado SAP, donde convergen varios módulos cuya información se refleja en la contabilidad, toda vez que los módulos son en línea.

MODULO EL SISTEMA SAP	PROVEEDOR DE LA INFORMACION
Presupuesto	Presupuesto y enlaces de las secretarías
Contabilidad	Contabilidad
Deuda Pública	
Cuentas por Pagar	Tesorería
Tesorería	
Activos Fijos	Grupo de Bienes

Se cuenta con un sistema de información denominado Siscar, donde se opera el impuesto de vehículos.



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Versión:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

SISTEMA	PROVEEDOR DE LA INFORMACION
Siscar	Rentas

Se cuenta con un sistema de información para la administración de las nóminas de la Gobernación, que se integran a la información contable a través de archivos planos.

SISTEMA	PROVEEDOR DE LA INFORMACION
Humano (Nomina de Administrativos y Docentes de Educación).	Secretaría de Educación (Nomina).
Antares (Nomina de Administrativos Nivel Central y de Pensionados de la Gobernación).	Secretaría General Grupo de Gestión Administrativa - Nomina

Se cuenta con un sistema de información para el manejo de ingresos no tributarios derechos de tránsito, licencias, matrículas, traspasos que se integran a la información contable a través de interfaces.

SISTEMA	PROVEEDOR DE LA INFORMACION
• SICOT (Sistema integrado de Control de Organismos de Transito)	• Secretaría de Gobierno (Unidad de Transito)

 <p>GOBERNACIÓN DE CALDAS</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FD-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
---	--------------------------	--

SIG

15.2 EVALUACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

15.2.1 ACTIVO (Cifras en miles de pesos)

CORRIENTE

CTA 11 EFECTIVO

Es importante resaltar que del 100% del activo un 9% corresponde al efectivo.

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Tesorería (Francia Lucia López López) Profesional Especializado grado 03)

Los recursos que se manejan por parte de la Gobernación son a través de:

- Entidades financieras que operan los recursos de destinación específica.
- y de la fiducia de Occidente que opera recursos propios de libre destinación para garantizar las erogaciones orientadas a cumplir la Ley 550 de 1999 y gastos de funcionamiento.

COMO MECANISMO DE CONTROL se tienen:



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

- La Tesorería realiza las transacciones con **CONTROL DUAL**, es decir siempre se requieren dos firmas para garantizar el desembolso de cualquier pago. A su vez este control Dual tiene dos condiciones de firmas :
 - La firma **A con A** está autorizada para firmar desembolsos por cualquier cuantía, la responsabilidad de esta firma tipo A es del resorte de la Secretaría de Hacienda y del Tesorero Departamental (Profesional Especializado grado 03 Unidad de Tesorería)
 - La firma **A con B** está autorizada para firmar desembolsos inferiores a 1.501 SMMLV que para la vigencia 2015 es de \$966,525,000.00; la responsabilidad de esta firma tipo **A con B** es del resorte del tesorero Departamental (Profesional Especializado grado 03 Unidad de Tesorería) y un profesional de acuerdo al Grupo de pago que corresponda (Grupos de Pagos: OTROS RECURSOS, RECURSOS PROPIOS Y RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)
- La mayoría de las transacciones que realiza la Gobernación se efectúan a través del Portal Bancario; que a su vez como **MECANISMO DE CONTROL**, limita a los responsables en el sentido que solo a través de este portal pueden realizar las transacciones a las cuales están autorizados. **Es decir A con B solo hasta 1.500 SMMLV.**
- Algunos pagos se realizan a través de solicitud escrita al Banco para expedición de cheques de Gerencia, estos movimientos igualmente tienen



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

los mismos mecanismo de control antes especificados, así mismo como control adicional; se utiliza dos se Sellos húmedos: el de la Tesorera y el del Grupo que Corresponda el Retiro (OTROS RECURSOS, RECURSOS PROPIOS Y RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES) y el sello protector.

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Es de anotar que de \$129.499.176 que había en la cuenta de efectivo a diciembre 31 de 2014, están representados en tantas cuentas de las cuales tantas son de ahorro y tantas corriente

Después del análisis de esta partida se encontró:

OBSERVACION I:

Revisados las conciliaciones con fecha corte 31 de diciembre de 2014 de los tres grupos de recursos que maneja la Gobernación en la Unidad de Tesorería se evidencio lo siguiente :

- RECURSOS PROPIOS
- OTROS RECURSOS (CONVENIOS, RECURSOS NACIONALES, REGALIAS)



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/06/2014

SIG

• SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (EDUCACION)

Se observó que varias de las cuentas de los **RECURSOS PROPIOS Y OTROS RECURSOS**, presentan partidas conciliatorias algunas de ellas de años anteriores a la vigencia 2014 con los siguientes diferencias.

Dado lo anterior, Se debe realizar un trabajo en la vigencia 2015 para depurar las partidas conciliatorias que se reflejan en las conciliaciones de las diferentes Cuentas Bancarias. Partidas conciliatorias que en algunas cuentas vienen de vigencias anteriores al año 2014. Lo anterior a fin de que los datos que refleje esta cuenta sean más ajustados a la realidad y así la información financiera en esta partida sea confiable para la toma de decisiones.

OBSERVACION 2:

Se observaron descuentos del 4 por mil y retención en la fuente, valores que no deben ser descontados a la administración.

- Se debe solicitar el reintegro del cuatro por mil y la retención en la fuente.

OBSERVACION 3:

Revisadas las conciliaciones bancarias de **OTROS RECURSOS** Se observaron cuentas inactivas en diferentes bancos que vienen sin movimiento hace varios



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/06/2014

SIG

meses; algunas **CON SALDO CERO EN LIBROS Y CERO EN EXTRACTO**.

Caso concreto Banco Agrario cta. nro. 1803-000600-7 entre otras.

- Se debe analizar los motivos y tomar las decisiones respectivas previas justificaciones.

OBSERVACION 4:

Revisadas las conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2014 de **OTROS RECURSOS Y RECURSOS PROPIOS** Se observa lo siguiente:

OTROS RECURSOS

- Caso 1: (Evidencia de valores descontados en el extracto y no reflejados en los libros contables).
 - Existen pagos o traslados reflejados en los **extractos bancarios**, pero no reflejados en la contabilidad en el software SAP; Es de anotar que según la información recopilada se evidencia que la mayoría de los pagos y transferencias que realiza la tesorería se efectúan electrónicamente, afectando el Banco **pero no inmediatamente el aplicativo SAP**. Ya que debe ingresarse manualmente los pagos al Aplicativo. Como se evidencia en la cuenta OTROS RECURSOS Banco Caja Social Cta 240-17171038 que refleja un desembolso de



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

\$35.840.807 del 7 de noviembre de 2014; descuentado en extracto y no reflejado en el libro Auxiliar de Bancos de la Contabilidad en el Software SAP.

- Caso 2: (Evidencia de valores descontados en los libros contables aplicativo SAP Y no en los extractos).
 - Se evidencia en la conciliación con fecha corte 31 de diciembre de 2014 del banco Occidente cta. 060-60447-7 OTROS RECURSOS que se registraron en el aplicativo SAP unos pagos tales como (\$5.250.000 2 de octubre de 2014; \$900.000 mayo de 2014; \$34.778.069 4 diciembre de 2014; \$53.567.000 4 diciembre de 2014); los cuales no aparecen descargados en el extracto bancario.
 - Se evidencia en la partida conciliatoria del Banco Agrario Cta nro 1803-000592-6 que en extracto tiene un saldo \$133.698.600 y en los de contabilidad se encuentra la cuenta en ceros; es de anotar que las partidas conciliatorias vienen desde enero de 2014..
 - En el banco Occidente cta 060 -83563-4 aparece registrado en el aplicativo SAP el 2 de octubre de 2012 un traslado de \$5.110.652.000 el cual no se observa descargado en el extracto.

 <p>Gobernación de CALDAS ESTADO DE CALDAS</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
--	--------------------------	---

SIG

Se debe ESTABLECER como MECANISMO DE CONTROL semanalmente llevar a cabo una confrontación de todas los pagos y traslados que se efectúan por parte de la Gobernación; y confrontar que estas erogaciones se encuentren registradas efectivamente en el aplicativo SAP. Lo anterior, con el fin de garantizar que todos los pagos y traslados que se efectúen se reflejen en la contabilidad. Y de igual manera que correspondan a lo que se refleja en los extractos bancarios.

Si se efectúan registros de pagos o traslado que se ingresen al aplicativo SAP; y no se realizan efectivamente los desembolsos. Debe utilizarse UN MECANISMO DE CONTROL para anularlos inmediatamente y así evitar generar información incorrecta.

Si debe analizar la posibilidad de implementar un aplicativo en línea de los pagos y traslados que efectúe la Gobernación, para que se reflejen automáticamente en la contabilidad y así evitar errores en la información al igual que reprocessos.

RECURSOS PROPIOS

- Caso 1 : (Se evidencian que el banco retira recursos y no se han legalizado en libro de bancos de la contabilidad Software SAP)



AUDITORIAS



Código: FQ-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

- Cuenta del Banco Agrario 1803-042-828-4 como se evidencia en la partida conciliatoria por valor \$127.023.211 de Febrero de 2013.
- Caso 2 : (Se evidencia partidas no ingresadas en la Contabilidad aplicativo SAP)
 - Revisada la conciliación se evidencian partidas conciliatorias por valor de \$51.753.243 reflejadas en el extracto correspondientes a la cuenta nro 4-1803-301112-6 DEL Banco Agrario, las cuales no se ingresado al aplicativo SAP para afectar la información contable.
 - Se evidencia en la cuenta nro 3-18-03-000-592-6 del banco agrario que el extracto refleja un saldo de \$133.698.600 y en libros contables Aplicativo SAP (Cero)

Se recomienda que en el formato de las conciliaciones bancarias, se identifique a que recurso pertenece RECURSOS PROPIOS ,OTROS RECURSOS (CONVENIOS, RECURSOS NACIONALES, REGALIAS) SISTEMA GENERAL, DE PARTICIPACIONES (EDUCACION)

CTA 13 RENTAS POR COBRAR

Es importante resaltar que del 100% del activo un 0.02% corresponde a rentas por cobrar

 <p>GOBERNACIÓN DE CALDAS www.gobernaciondelcaldas.gov.co</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
---	--------------------------	--

SIG

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Rentas (Jesús Antonio Bermúdez Salazar) Profesional Especializado grado 03

El valor de 232,015; que se refleja en esta cuenta a diciembre 31 de 2014, esta representada en el impuesto por cobrar a los contribuyentes referente al impuesto de vehículos correspondiente a la vigencia 2014, estos datos se incorporan a la contabilidad mediante informes reportados por el software SISCAR.

Durante la vigencia 2014, se realizó una depuración a dicha cuenta con fecha corte diciembre 31 de 2014; a fin de que los datos contables revelaran la realidad económica de esta cuenta.

CTA 14 DEUDORES.

Es importante resaltar que del 100% del activo un 6% corresponde a deudores.

LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Rentas (Jesús Antonio Bermúdez Salazar) Profesional Especializado grado 03

 <p>Gobernación de CALDAS EN LA RUMBA DE LA PROSPERIDAD</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
---	--------------------------	---

SIG

Son \$25.234.653, representan los intereses, multas, sanciones correspondientes al **IMUESTO DE VEHICULOS, correspondiente a la vigencia 2014**. Que representa el 27% de lo indicado en la cuenta Deudores.

Se realizó una depuración a dicha con fecha corte diciembre 31 de 2014 (Resolución no 10003-4 de diciembre de 2014).

LAS TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Contabilidad (Víctor Raúl Rodríguez Aldana) Profesional Especializado grado 03

Los 95.351, corresponde a la última doceava del Sistema General de Participaciones para AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. Dineros con destino al patrimonio autónomo FIA,(PDA), que corroborado con la página del Ministerio de Vivienda se evidencia la misma Información, se adjunta evidencia documentada. Es de anotar que estos recursos ingresaron a las cuentas del FIA (Fondo de inversión de Agua Potable) (En el mes de febrero de 2015). Solo representan el 0.31% del total deudores.

LA CUENTA DE AVANCES Y ANTICIPOS

Responsable de los insumos de esta cuenta diferentes Secretaria.

 GOBERNACIÓN DE CALDAS	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/06/2014
---	-------------------	--

SIG

La suma de \$10.940.271; corresponde a anticipos dados por la administración a los contratistas producto de lo pactado en los contratos. Referente este tema contabilidad a enviado diferentes comunicados a los ordenadores del Gasto a fin de que se legalicen o informen las gestiones realizadas para sanear dicha partida en los estados financieros se adjuntan evidencias.

Es de anotar que los anticipos representan un 11.61% del total de la cuenta de deudores.

Control interno realizará las gestiones y seguimiento para que los responsables de la entrega de la información, envíen a contabilidad los insumos para sanear estas partidas en la vigencia 2015.

Se deben realizar las legalizaciones pertinentes por parte de los responsables.

De acuerdo a la información suministrada, se determinara que se lleva al Comité de Sostenibilidad contable para que sea producto de sancamiento a fin de que los estados financieros se ajusten más a la realidad económica de los datos financieros de la Gobernación de Caldas.

**ENCARGO FIDUCIARIO RECURSOS ENTREGADOS EN
ADMINISTRACION**

**Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Tesorería
(Francia Lucia López López) Profesional Especializado grado 03**



 CALDAS	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014
--	-------------------	--

SI

Corresponde a \$48.457 994, dicha representa el 51.44% de lo indicado en la cuenta deudores partida está; representada en:

- \$20.269.955 corresponden a Sistema General de Regalías sin situación de fondos; es decir cuyos recursos se entregaron directamente a los ejecutores de los proyectos tales como (Municipio de Marulanda, Universidad de Caldas y Nacional y Municipio de Belalcázar).
- y los \$28.188.038 corresponden a recursos propios de libre destinación de acuerdo a convenio con la fiduciaria de occidente para manejar ley 550, quien es la que administra los recursos propios de la administración central, con estos recursos estamos garantizando los gastos de (Funcionamiento, transferencias apropiaciones del acuerdo de reestructuración de pasivos e inversión de recursos propios (Plan de Desarrollo). Se observa que existen partidas conciliatorias que se deben depurar.

DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Responsable de los insumos de esta cuenta son:

- 1 **Unidad de Tesorería (Francia Lucia López López)**
Profesional Especializado grado 03).
- 2 **Secretaria Jurídica (María Cristina Uribe Arango)**



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

Los 9.117.233 representan el 9.68% de los deudores.

Esta partida está representada en los Depósitos Judiciales (Embargos) por concepto de embargos producto de no pago de cuotas partes pensionales en años anteriores a 2013 en su gran mayoría los más representativos son embargos efectuados por (FONPRECOM, CAJANAL, INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, ALCALDIA DE BOGOTA, MUNICIPIO DE ARMENIA). Los demás son embargos de tipo laboral. Resultado de este embargo la Gobernación se acogió a Ley 550.

Como se muestra en el cuadro siguiente desde septiembre de 2012 a diciembre 31 de 2014 se han realizado gestiones que como resultado han dado una recuperación del 54%, y marzo de 2015 del 56% como se evidencia se han realizado gestiones teniente a mejorar la liquidez de la Gobernación.

año 2012 a septiembre	diciembre 31 de 2014	RECUPERACION	PORCENTAJE	año 2015 a marzo	RECUPERACION	PORCENTAJE
19,903,952,535.00	9,117,233,303.00	10,786,719,232.00	54%	8,754,849,543.00	11,149,102,992.00	56%

Según información de tesorería se han realizado las siguientes gestiones:

1. En la vigencia 2014 se enviaron comunicaciones a la secretaría jurídica vía correo eléctrico se adjunta evidencia documentada, donde se le solicita a la Secretaría Jurídica realizar las gestiones pertinentes para la recuperación de Títulos Judiciales a favor de la Gobernación y levantamiento de medidas cautelares.

 Gobernación de CALDAS	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014
---	-------------------	--

SIG

2. En la vigencia de 2015 se asignaron a la tesorería dos abogados con el fin de continuar con la recuperación del levantamiento de embargos, La meta es sanear al 100% durante la vigencia 2015.

Se Debe continuar con las gestiones pertinentes para la recuperación de las partidas a fin de que los estados financieros se acerquen más a la realidad económica de la Gobernación de Caldas

Control interno realizará las gestiones y seguimiento para que los responsables de la entrega de la información, envíen a contabilidad los insumos para sanear estas partidas en la vigencia 2015.

OTROS DEUDORES

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Contabilidad (Víctor Raúl Rodríguez Aldana) Profesional Especializado grado 03)

Los \$148.772 corresponden a 0.1% del total de la cuenta deudores; son valores correspondientes a la reclasificación de la cuenta contable 2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION, por convenios 913 del Ministerio de Educación por \$41.525.236 y el convenio 606 Coldeportes por 95.835.201 y del convenio 376 de Coldeportes por \$10.126.003

Los contratos derivados de los convenios quedaron registrados en cuentas por pagar y reflejados en la resolución nro. 324-8 del 20 de enero de 2015; artículo

34

 <p>GOBIERNO DE CALDAS ESTADO DE CALDAS</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FO-CM-01-004 Versión:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
---	--------------------------	---



cuarto; es de anotar que estas partidas fueron canceladas a los acreedores en el primer trimestre de 2015.

CTA 19 OTROS ACTIVOS

Es importante resaltar que del 100% del activo un 1% corresponde a otros activos.

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Contabilidad (Víctor Raúl Rodríguez Aldana) Profesional Especializado grado 03

Los 566.606. corresponden a intereses pagados por trimestre anticipado por concepto de deuda pública según lo pactado a DTF sin puntos adicionales en cumplimiento al acuerdo de reestructuración.

La liquidación de los intereses la realiza la unidad de contabilidad a través del Sistema SAP, como mecanismo de control se confronta la información con la liquidación manual para lo cual se genera el reporte de los pagos a realizar, que se envía a tesorería y la fiducia se adjunta evidencia.

Como mecanismo de control se realiza un paso a paso de los pagos a realizaran de deuda pública, donde se deja como evidencia un archivo digital.

 GOBIERNO DE CALDAS <small>por la mano de la Población</small>	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Versión:03 Fecha de Modificación:06/08/2014
--	-------------------	--

SIG

DERECHOS EN FIDEICOMISO

**Responsable de los insumos de esta cuenta Secretaria de Vivienda
(Álvaro Hernando Jiménez Caicedo) Secretario de Despacho.**

Los 11.107.232 representan el 95% del valor total de los otros activos; estos valores corresponden a recursos manejados por el patrimonio autónomo FIA, cuyo control se encuentra en cabeza de la Secretaría de Vivienda. Correspondientes a AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. Dineros con destino al patrimonio autónomo FIA, (PDA),

Se debe enviar mensualmente a contabilidad por parte de la Secretaría de Vivienda quien es la encargada de administrar los recursos del Departamento y Municipios corresponde al Sistema de General de participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico; UN ESTADO DE CUENTA DE LOS RECURSOS MANEJADOS A TRAVÉS DEL FIA. Con el fin de que se concilien las cifras mensualmente y se realicen los ajustes respectivos si es del caso

INTANGIBLES

Responsable de los insumos de esta cuenta son:

- **Grupo de Bienes (José Fernando Villada Álvarez)**
Profesional Especializado grado 02

 Gobernación de CALDAS	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/06/2014
---	-------------------	--

SIG

- **Unidad de Sistemas (Juan Carlos Zamora Londoño)
Profesional Especializado grado 03**

Los 39.875 representan los derechos, licencias y software. Su control se realiza a través del grupo de Bienes.

Semestralmente se debe enviar por parte de la Unidad de Sistemas al Grupo de Bienes una relación del inventario de Intangibles (Software, Licencias etc.) a fin de que se concilien los datos y se realicen los ajustes respectivos por parte del Grupo de bienes si es del caso.

CTA 12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Es importante resaltar que del 100% del activo un 6% corresponde a inversiones

Responsable de los insumos de esta cuenta:

- **Unidad de Contabilidad (Víctor Raúl Rodríguez Aldana)
Profesional Especializado grado 03**

	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014
---	-------------------	--

36

- Y Unidad de Tesorería (Francia Lucia López López)
Profesional Especializado grado 03

INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS

Los 2.808.760 representan el 3% del total de la cuenta de inversiones; están representados en las acciones en:

NOMBRE	SALDO FINAL AL 31 DIC- 2014
INV PATRIM. EN ENTID. NO CONTROLAD	2,808,760,000
ENTID PRIVADAS	26,460,000
SOCIEDAD PORTUARIA	5,000,000
CENT DLSLO TECNOLÓGICO	21,460,000
EMP IND Y CCIALES DEL EST	517,000,000
EDSA	57,000,000
TELECAFÉ	460,000,000
SOC DE ECONO MIXTA	2,265,300,000
FINDETER	2,045,300,000
SOC. PROMOT PROY ARQUIM	220,000,000

A diciembre 31 de 2014; según registros enviados por las empresas Findeter y Telecafé; se procedió a registrar las valorizaciones en la contabilidad de la Gobernación de Caldas.

INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS

Los 87.067.484 representan el 97% del total de la cuenta de inversiones; están representadas en las acciones en:



AUDITORIAS



Código: FQ-CM-01-004

Versión:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIC

NOMBRE	SALDO FINAL AL 31 DIC- 2014
INVER PATR EN ENTID CONTROLADAS	87,067,484,000
EMP IND Y CCILAES DEL EST	87,067,484,000
EMPOCALDAS	87,067,484,000

La actualización de estas acciones no se registró a diciembre 31 de 2014 en la contabilidad.

OBSERVACION 1

- Se realizó un arqueo de inversiones a Unidad de Tesorería donde se observó lo siguiente:
 - Tesorería solo cuenta con los **TÍTULOS FÍSICOS** de las acciones de Findeter y proyecto Arquimides.
 - Tesorería no posee los títulos o certificados de las acciones donde la Gobernación tiene inversiones casos concretos (Tele café, Empocaldas Edsa entre otros)
 - Solo se evidencian registros contables en la cuenta Valorización referente al ajuste a diciembre 31 de 2014 solamente de las acciones de Findeter y Telecafe. **Faltando por registrar las valorizaciones de las demás inversiones.**

 GOBERNACIÓN DE CALDAS	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014
---	-------------------	--

SIG

Se deben tener los documentos físicos que respalden todas las inversiones de la Gobernación bajo la custodia de la Unidad de Tesorería.

Se deben solicitar por parte de la Tesorería a las diferentes empresas en las cuales la Gobernación tiene inversiones que envíen los documentos soportes para poder actualizar las valorización o desvalorización de las acciones. A fin de que la información contable en esta partida refleje con más exactitud la realidad de los hechos económicos de la Gobernación.

Se debe pedir por parte de tesorería trimestralmente los certificados de valor de las acciones, el valor intrínseco y el porcentaje de participación a todas las entidades donde la Gobernación posea participación accionaria. A fin de que se registren en la contabilidad las actualizaciones respectivas; y así los estados financieros reflejan más la realidad económica de la Gobernación de Caldas.

PROVISION PARA PROTECCION DE INVERSIONES

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Contabilidad (Víctor Raúl Rodríguez Aldana) Profesional Especializado grado 03

Los 60.485 son las provisiones de EDSA, y esta liquidada por contabilidad

 GOBERNACIÓN DE CALDAS	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014
---	-------------------	--

SIG

De acuerdo con la información soportada por la tesorería se realizaran los ajustes a las provisiones si es del caso. A fin de que los estados financieros reflejen más la realidad económica de la Gobernación.

CTA 13 RENTAS POR COBRAR

Es importante resaltar que del 100% del activo un 1% corresponde a rentas por cobrar a largo plazo

VIGENCIAS ANTERIORES

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Rentas (Jesús Antonio Bermúdez Salazar) Profesional Especializado grado 03

Los 8.677.515 corresponden al impuesto de vehículos de vigencias anteriores al año 2014, sobre cuyas deudas se están realizando las gestiones correspondientes de cobro coactivo.

CTA 14 OTROS DEUDORES

Es importante resaltar que del 100% del activo un 2% corresponde a deudores a largo plazo

 CALDAS	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014
--	-------------------	--

SIG**OTROS DEUDORES**

Responsable de los insumos de esta cuenta son:

- **Unidad de Prestaciones Sociales (Kenya Mayiber Ruiz Granada)**
Profesional Especializado grado 03
- **Cobro Coactivo (Amparo Giraldo Zuluaga)** **Profesional Especializado grado 03.**
- **Unidad Jurídica (María Cristina Uribe Arango)** **Secretaria Jurídica**

Los 34.760.187. Corresponden a:

1. cotas partes pensionales por cobrar por valor \$34.720.979

- En cuanto a las gestiones realizadas por cobro persuasivo se recuperó en la vigencia 2014 la suma de \$576.345.125.
- Y por gestiones de cobro coactivo se recaudó en la vigencia 2014 un valor de \$860.936.623.

Se debe reforzar el recurso humano existente en el Grupo de Cobro Coactivo con personal idóneo en el área; a fin de incrementar los impuestos procesales con el objetivo de aumentar el recaudo.

	<p style="text-align: center;">AUDITORIAS</p>	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014
---	--	--

SIG

Se debe realizar un informe del estado de las cuotas partes por cobrar que se encuentran en cobro coactivo y presentarlo al Comité de sostenibilidad a fin de que se realicen las gestiones pertinentes para sanear esta cuenta, dependiendo de los ajustes que se propongan por parte de cobro coactivo.

Se deben realizar las gestiones pertinentes por parte de Tesorería para llevar a cabo convenio de cuotas partes pensionales por cobrar. Con los bancos a fin de mejorar el control de los recaudos.

2. Enajenación de activos del Predio de Estambul \$34.745 estos predios corresponden a invasiones de terceros:

- a. Rentas liquida la proyección del capital y de los intereses adeudados de los Terrenos Granjas de Estambul
- b. Inicialmente se realizaron acuerdos de pagos.
- c. Posteriormente jurídica revisó la situación de pago de cada uno de los deudores y frente a los incumplimientos se realizaron requerimiento de cobro pre judicial. De lo cual se obtuvo pago total de lo adeudado en tres casos así: Pablo Emilio Orozco, Luis Gonzalo Molina y María Lucelly Ramírez.



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Versión:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

d. Adicionalmente, se entregaron para iniciar proceso judicial 5 casos a la abogada externa SANDRA MILENA VALENCIA RIOS, así: Gloria Nancy Jiménez, Carlos Heli Vargas, Bertha Garzón, Lucia Sánchez, Gloria Ramírez.

e. A la abogada externa BEATRIZ se le entregaron los siguientes casos: Carmen Ofelia Díaz, María Nidia Cruz, Reyna Miriam Pérez, María Amparo Ramírez. de los cuales ya se admitió la demanda contra la señora MARIA NIDIA CRUZ GAVIRIA.

f. Los demás casos están pendientes

3. Los 4.463 corresponden a responsabilidades fiscales que se encuentran en el grupo de cobro coactivo

Realizar las gestiones pertinentes por parte de cobro coactivo a fin de hacer efectivo estos recursos, o definir la cobrabilidad o no de los mismos y dependiendo de la situación que se determine; llevar a comité de sostenibilidad de la contabilidad para que se depuren los estados financieros en esta partida, después de la explosión dadas por cobro coactivo.

 <p>Gobernación de CALDAS SOLLA RICA DE LA MONTAÑA</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FQ-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
--	--------------------------	--

SIG

CTA 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Es importante resaltar que del 100% del activo un 4% corresponde a propiedad planta y equipo.

Responsable de los insumos de esta cuenta Grupo de Bienes (José Fernando Villada Álvarez) Profesional Especializado grado 02

TERRENOS

Los 32.996.171 representan el 59% de la cuenta propiedad planta y equipos; los cuales están representados en terrenos urbanos, rurales y terrenos de destinación ambiental, al igual que terrenos de uso permanente sin contraprestación.

- Es de anotar que con el fin de que la Propiedad planta y equipo en la cuenta de terrenos se ajustara más a la realidad económica de los datos financieros de la Gobernación de Caldas; se procedió a realizar lo siguiente durante la vigencia 2014:
 - Se realizó el inventario de todos los bienes inmuebles que figuran a nombre del Departamento de Caldas.
 - Es de anotar que dentro del estudio realizado se identificaron algunos predios que no están reflejados en la contabilidad, caso concreto



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

(predios de Arauca y un predio en la Dorada, entre otros), los cuales se incorporaron por valor de \$22.741.580.370.

- Seguidamente, se procedió a realizar el avalúo de los bienes fiscales del departamento (Predios Urbanos y Rurales) exceptuando las bajas de vías, los terrenos de destinación ambiental (incluidas Microcuentas y aras de reserva forestal).
- Como Mecanismo de Control. Se realizó la revisión por parte del Grupo de Bienes a los diferentes avalúos efectuados por el contratista VALORAR METRO CUADRADO SAS, con el fin de que los avalúos se ajustaran a la realidad económica del Departamento de Caldas.
- Se Actualizó la información en el módulo SAP, con el fin de ajustar los datos financieros a la realidad económica.

Se adjuntan soportes de evidencia documentales.

Durante la vigencia de 2015 se deben realizar las gestiones tenientes a avaluar y a incorporar los ajustes respectivos de los predios correspondientes a las fajas de terreno, protección de cuencas y áreas de reserva Forestal. Con el fin de que los estados financieros contemplen toda información ajustada de los predios de propiedad del Departamento de Caldas.

 CALDAS	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/06/2014
--	-------------------	--

SIG**MAQUINARIA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO**

Los \$527 corresponden a un **COMPRESOR DE 150 LIBRAS**.

- Se debe corroborar físicamente donde se encuentra algunos bienes y de acuerdo a los resultados de la investigación determinar:
 - Si existe o no y su estado
 - Analizar si de acuerdo a lo encontrado, se le debe dar de baja o no.
 - De acuerdo a decisión anterior, trasladar a la cuenta contable respectiva para ajustar los estados financieros
- Y si no existe, llevarlo al comité de sostenibilidad Contable para tomar las decisiones respectivas de ajustar la cuenta de Propiedad Planta y Equipo.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO

Los \$169.048.000 Corresponden a bienes con características de uso público toda vez que **SON FAJAS DE TERRENO** que se encuentran al servicio de la comunidad del Departamento de Caldas como: Carretera Rio Sucio Caramanta, Salamina y Vía Aránzazu.

Se debe realizar el análisis para que estas fajas de terreno se trasladen de la **CUENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO A LA CUENTA DE BIENES**



 <p>Gobernación de CALDAS EN LA DIFUSIÓN DE LAS PROSPERIDADES</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:05/08/2014</p>
---	--------------------------	---

SIG

DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO en la vigencia 2015 a la vía donde fueron objeto de adquisición.

EDIFICACIONES POR LEGALIZAR

De los \$35.148.843 se aprecia lo siguiente:

- Del valor de los \$35,148.843 cuando se realizó el cargue al Sistema SAP por \$11.062.097; se realizó en forma globalizada y no se encontró ningún soporte que evidenciara dichas cifras.
- De los \$11.062.097 reflejados en la contabilidad, luego del análisis realizado por el Grupo de Bienes se determinó que solo dos bienes que estaban sin legalizar, (La Casa de la Cultura y el Edificio de la Secretaría de Deporte) que según avalúo realizado por VALORAR METRO CUADRADO SAS su costo sería de \$3.498.970.000. Predios que deben titularizarse a nombre del Departamento.
- El grupo de bienes dentro del procedimiento de Depuración Contable efectuado durante la vigencia de 2014, realizó un inventario de los Bienes del Departamento, Confrontando con los certificados de tradición y la investigación con la oficina de Registro y el Agustín Codazzi.

Por lo antes expuesto se debe llevara en la vigencia 2015 al Comité de Sostenibilidad este estudio para que el comité recomiende al Señor Gobernador



 GOBERNACIÓN DE CALDAS	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014
---	-------------------	--

SIG

dar de Baja la suma de \$7,563,127,000.00, luego de la exposición de Jefe de Bienes, diferencia esta de los \$11 millones, igualmente se recomienda luego de decisión tomada realizar los ajustes respectivos en la contabilidad.

- Se Recomienda trasladar de la cuenta de Edificaciones pendientes de Legalizar a la cuenta Edificios y casas o según análisis del Contador el valor de los \$3.498.970.000 por los predios antes descritos Predios que deben titularizarse a nombre del Departamento.
- Mediante acto administrativo se debe legalizar la propiedad de los dos bienes (Casa de la Cultura y el Edificio de la Secretaría de Deportes).
- El valor restante de \$24 respecto de los 35; corresponden a (Edificios, casas, terrenos, oficinas, parqueaderos etc.) Todos identificados y evaluados.

MAQUINARIA Y EQUIPO

De los valores de 1.097 se observó lo siguiente:

- Se tienen identificados físicamente algunos bienes que se encuentran registrados contablemente caso concreto (Equipo de Música, Maquina Industrial- Ascensor).



 <p>Gobernación de CALDAS www.gobcaldas.gov.co</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
--	--------------------------	---

SIG

- Se debe corroborar físicamente donde se encuentra algunos bienes y de acuerdo a los resultados de la investigación determinar:
 - Si existe o no y su estado
 - Analizar si de acuerdo a lo encontrado, se le debe dar de baja o no.
 - De acuerdo a decisión anterior, trasladar a la cuenta contable respectiva para ajustar los estados financieros
- Y si no existe llevarlo al comité de sostenibilidad Contable para tomar las decisiones respectivas para ajustar la cuenta de Propiedad Planta y Equipo.

EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO

Del valor de 297.081 se observó lo siguiente:

- Se debe corroborar físicamente donde se encuentra algunos bienes y de acuerdo a los resultados de la investigación determinar:
 - Si existe o no y su estado
 - Analizar si de acuerdo a lo encontrado, se le debe dar de baja o no.
 - De acuerdo a decisión anterior, trasladar a la cuenta contable respectiva para ajustar los estados financieros

 <p>Gobernación de CALDAS</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
---	--------------------------	--

SAC

- Y si no existe llevarlo al comité de sostenibilidad Contable para tomar las decisiones respectivas para ajustar la cuenta de Propiedad Planta y Equipo.

MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

Del valor de 1.067. Se observó lo siguiente:

- Se tienen identificados físicamente todos bienes muebles
- Como **MECANISMO DE CONTROL** en la vigencia 2014 se creó un software denominado BIEN MUEBLE DEVOLUTIVO, a través del cual se controla la tenencia de cada uno de los elementos que están cargados a los funcionarios y su estado.
- En la vigencia 2014 se realizó la actualización de los inventarios de cada uno de los funcionarios.
- En la vigencia 2014, luego del análisis realizado por el Grupo Bienes y el Contador, referente a los bienes muebles cuyo valor era inferior al 50% de un salario mínimo legal vigente, *se procedió a dar aplicación al Instructivo 001 del 31 de enero de 2014 reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía en el periodo 2014.*
- Se identificaron en la vigencia 2014 algunos muebles y enseres que se encuentran en mal estado, obsoletos, inservibles, etc.; los cuales se deben dar de baja y llevar el informe al comité de sostenibilidad Contable para





AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

tomar las decisiones respectivas a fin ajustar la cuenta de Propiedad Planta y Equipo.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION

Del valor de 2.464. Se observó lo siguiente:

- Se tienen identificados físicamente todos Equipos de Comunicación y Computación
- Como mecanismo de control en la vigencia 2014 se creó un software denominado BIEN MUEBLE DEVOLUTIVO, a través del cual se controla la tenencia de cada uno de los elementos que están cargados a los funcionarios y su estado.
- En la vigencia 2014 se realizó la actualización de los inventarios de cada uno de los funcionarios.
- Se identificaron en la vigencia 2014 algunos equipos que se encuentran en mal estado, obsoletos, inservibles, etc.; los cuales se deben dar de baja y llevar el informe al comité de sostenibilidad Contable para tomar las decisiones respectivas a fin ajustar la cuenta de Propiedad Planta y Equipo.

EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION

Del valor de 5.778. Se observó lo siguiente:



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

- Se tienen identificados físicamente todos los Equipos.
- En la vigencia 2014 se realizó la actualización de los inventarios
- En la vigencia 2015 se está adelantando la identificación y valoración de la maquinaria amarilla (Tracción) y del parque automotor que es necesario darle de baja; toda vez que se encuentran mal estado. Se debe llevar el informe al comité de sostenibilidad Contable para tomar las decisiones respectivas a fin ajustar la cuenta de Propiedad Planta y Equipo.

Igualmente se debe adelantar el proceso de remate, previo avalúo de los mismos.

EQUIPO DE COMEDOR, COCINA....

El valor de 219.512 Se observó lo siguiente:

- Se debe corroborar físicamente donde se encuentra algunos bienes y de acuerdo a los resultados de la investigación determinar:
 - Si existe o no y su estado
 - Analizar si de acuerdo a lo encontrado, se le debe dar de baja o no.
 - De acuerdo a decisión anterior, trasladar a la cuenta contable respectiva para ajustar los estados financieros
- Y si no existe llevarlo al comité de sostenibilidad Contable para tomar las decisiones respectivas para ajustar la cuenta de Propiedad Planta y Equipo.



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

DEPRECIACION ACUMULADA

Del valor de 23.011 Se observó lo siguiente:

Este procedimiento es automático a través del Software SAP y el método aplicado LINEA RECTA, contemplado en el Régimen De Contabilidad Pública.

CTA 17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO

Es importante resaltar que del 100% del activo un 40% corresponde a bienes de beneficio y uso público a largo plazo

Responsable de los insumos de esta cuenta Grupo de Bienes (José Fernando Villada Álvarez) Profesional Especializado grado 02

BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO

De los 806.849 se observó lo siguiente:

- Se tienen identificados físicamente los bienes de Beneficio y Uso Público tales como (Vías Aránzazu Salamina etc)

BIENES HISTORICOS Y CULTURALES

De los 15.116 se observó lo siguiente:

 Gobernación de CALDAS	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014
---	-------------------	--

SIG

- Se tienen identificados físicamente por parte del Grupo de bienes; los bienes Históricos culturales (Palacio Amarillo, etc)

CTA 19 OTROS ACTIVOS

Es importante resaltar que del 100% del activo un 31% corresponde a otros activos.

RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Contabilidad (Víctor Raúl Rodríguez Aldana) Profesional Especializado grado 03

Los 439.110.643 corresponden a los recursos ahorrados que tiene el Departamento de Caldas en el FONPET (fondo de pensiones territoriales). La ley 549 de 1999 definió la forma de afrontar el pasivo pensional de las entidades territoriales a 30 a años, Mensualmente se envía el 10% de los ingresos corrientes de libre destinación y el 20% del impuesto de registro.

 <p>CALDAS EN LA RUTA DE LA PIEDRA</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
--	--------------------------	--

SIG

COMO MECANISMO DE CONTROL INTERNO, Mensualmente, se realiza conciliación Bancaria de la cuenta fin de verificar los saldos se adjunta evidencia documentada del mes de Diciembre de 2014 firmada por el contador.

Los responsables de la los insumos que se registran en esta cuenta son:

Secretaría General (Gestión Administrativa (Personal Activos) y Prestaciones(Personal Retirados y Pensionados), ingresan la información en el Software Pasivocol herramienta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, este ente con la información ingresada realiza el cálculo actuarial anualmente. Y realiza los traslados al FONPET mensualmente de recursos del Nivel Nacional.

Secretaría de Hacienda (Tesorería y Presupuesto) Pago de los porcentajes de Ley.

Secretaría de Hacienda (Contabilidad) Registro y Conciliación de la cuenta..

BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Responsable de los insumos de esta cuenta Grupo de Bienes (José Fernando Villada Álvarez) Profesional Especializado grado 02

En el valor de 1.217 se observó lo siguiente:

- Se tienen identificados físicamente las bienes
- Se cuenta con documento de Comodato los bienes entregados bajo esta figura, dentro de ellos están (Escuela Laura Pinzón, entregada en comodato a la Alcaldía de Villamaria)

 <p>Gobernación de CALDAS POR LA PAZ DE LA PROSPERIDAD</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
--	--------------------------	--

50

BIENES DE ARTE Y CULTURA

Responsable de los insumos de esta cuenta Grupo de Bienes (José Fernando Villada Álvarez) Profesional Especializado grado 02

En el valor de 66.340 se observó lo siguiente:

- Se tienen identificados físicamente los bienes (Acuarelas)

AMORTIZACION ACUMULADA

Los responsables de los insumos que se registran en esta cuenta son:

Secretaría General (Grupo de Bienes), esta amortización se realiza bajo la metodología de Línea Recta Parametrizada en el Aplicativo SAP.

BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO

Responsable de los insumos de esta cuenta Grupo de Bienes (José Fernando Villada Álvarez) Profesional Especializado grado 02

Los 9.760.538 corresponden a:

	AUDITORIAS	   Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación: 06/08/2014
---	------------	---

SI

- 6.690.290 a Maquinaria pesada (Amarilla)
- 3.070.248 a Vehículos

SE DEBE LEGALIZAR LA PROPIEDAD DE ESTOS BIENES a nombre de la Gobernación y Trasladar su contabilización a la CUENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO CTA 16. Toda vez que se optó por la opción de compra.

VALORIZACIONES

Responsable de los insumos de esta cuenta son:

- **Grupo de Bienes (José Fernando Villada Álvarez) Profesional Especializado grado 02 (Valorización de los Inmuebles)**
- **Unidad de Contabilidad (Víctor Raúl Rodríguez Aldana) Profesional Especializado grado 03 Registro de inversiones y Conciliación de la cuenta.**
- **Unidad de Tesorería (Francia Lucía López López) Profesional Especializado grado 03 Soportes las acciones.**

CUANTIA	ENTIDAD
27.325.540,00	SOC. PROMOT PROY ARQUIM
4.076.860,400,00	TELECAFE
341.900,120,00	FINDETER
4.446.086,060,00	TOTAL





AUDITORIAS



Código: FDO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/06/2014

SIG

Es de anotar que estas valorizaciones están conciliadas a diciembre 31 de 2014.

15.2.2 PASIVO (Cifras en miles de pesos)

CORRIENTE

22 OPERAC. DE CRÉDITO PÚB. Y FINANCIAM. BCA. CENTRAL

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Contabilidad (Víctor Raúl Rodríguez Aldana) Profesional Especializado grado 03 OPER. CRÉD. PÚB. INTERNA DE L.P.

Los 841.101 Corresponden al crédito condonable con la Nación (Ministerio de Hacienda para reestructurar las plantas de personal de los Hospitales del Departamento).

Este crédito después de que el Departamento entró en Ley 550; Se afrontó su pago en el porcentaje no condonado con recursos del sistema General de Participaciones en años anteriores a 2014.

 <p>Gobernación de CALDAS MÁS ALLÁ DE LA FRONTERA</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
---	--------------------------	---

SIG

En marzo de 2015 se recibió copia del Paz y Salvo de esta deuda por parte del Ministerio de Hacienda y crédito Público. Lo que genera menores acreencias.

24 CUENTAS POR PAGAR

Responsable de los insumos de esta cuenta todas las secretarías.

ADQUISIC. DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Los 14.994.498, están representados en su mayoría en cuentas por pagar de proyectos de inversión.

TRANSFERENCIAS POR PAGAR

Los 2.686.023, esta cuenta refleja las transferencias que se realizan a diferentes entidades

INTERESES POR PAGAR



 Gobernación de CALDAS	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014
---	-------------------	--

SIG

Los 34.233 corresponden a los interés que se causaron a diciembre 31 de 2014 referentes al crédito condonable con la nación; en el mes de marzo de 2015; se reintegraron como condobles como un mayor valor del Ingreso.

ACREEDORES

Los 596.436 corresponden a cuentas causadas por pagar por diferentes conceptos así:

- *Impuestos cancelados de más por los contribuyentes.*
- *Descuentos a fondos de pensiones, Seguridad Social, Aportes patronales entre otros.*

Con respecto a los fondos Mutuos por valor de \$1.895. Corresponde a descuentos realizados a los empleados en años anteriores a través de nómina para cubrir una póliza de seguro. Se debe llegar al comité de sostenibilidad de contabilidad para la depuración y ajustes respectivos en los estados financieros.

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

Los 2.149.260 corresponde a las cuentas por pagar referentes al impuesto predial y valorización. Esta partida está contemplada en las acreencias de ley 550; las cuales están presupuestadas cancelar en la vigencia 2015.



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Versión: 03

Fecha de

Modificación: 06/08/2014

SIG

Se deben realizar las gestiones pertinentes para que los bienes inmuebles que extén eventos de pagar impuesto predial y valorización sean exonerados casos concretos (bienes de denominados Monumentos y Patrimonio Cultural entre otros)

RECURSOS RECIB. EN ADMINISTRACIÓN

Los 7.641.878 corresponde a recursos recibidos en administración por convenios con entidades nacionales, y recursos de Municipios descentrificados para manejar los recursos de agua potable y saneamiento básico.

CRÉDITOS JUDICIALES

Los 3.905.667 corresponde a cuentas por pagar de sentencias judiciales del sistema general de participaciones del sector educativo.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

De los 32.406.780 se observó lo siguiente:

- 32.309.009 corresponden al convenio nro 13112008-1499 a la Gerencia integral de proyectos Plan vial Departamental: cuyo ejecutor es INFICALDAS. Parte de la deuda está garantizada en el acuerdo de

 <p>Gobernación de CALDAS</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
---	--------------------------	--

SIG

reestructuración de pasivos (22.423.920.000), el valor restante se firmó un pos acuerdo donde se garantiza el pago anualmente.

- El valor restante corresponde a descuentos por legalizar por parte de la fiducia. Mecanismo control realizado a través de esta cuenta por parte de la Gobernación (Tesorería)

CTA 25 OBLIGAC. LABORALES Y DE SEGURID. SOC. INTEG.

Responsable de los insumos de esta cuenta:

- Unidad de Tesorería (Francia Lucia López López) Profesional Especializado grado 03
- Secretaría General Unidad de Gestión Administrativa (Alba Lucia Duque Cardona) Profesional Especializado grado 02
- Secretaría de Educación Sistema General de Participaciones

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Los 144.414 corresponden a nomina por pagar a diciembre 31 de 2014



 GOBERNACIÓN DE CALDAS	AUDITORIAS	 Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014
---	-------------------	--

SIG

CTA 26 OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Prestaciones Sociales (Kenya Mayiber Ruiz Granada) Profesional Especializado grado 03

BONOS PENSIONALES

Los 8.315.584 son trámites de bonos pensionales para pagar con recursos del Fonpet (190104). Que han sido autorizados por el departamento de caldas para ser pagados con los recursos que el departamento de caldas tiene en el Fonpet.

Estas obligaciones aún se registran en cuentas por pagar, toda vez que, la AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones) debe anexar a dicha autorización la resolución de reconocimiento debidamente ejecutoriada con el fin de realizar el recobro ante el Fonpet, por lo que los valores adeudados siguen activos hasta que dicho ministerio informe que ha hecho el desahorro.

CTA 29 OTROS PASIVOS

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Rentas (Jesús Antonio Bermúdez Salazar) Profesional Especializado grado 03)



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004
Versión:03
Fecha de
Modificación:06/08/2014

SIG

RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

Los 5.899.452 corresponde al 20% de impuesto de vehículos causados a favor de los Municipios. Como Mecanismo de control se tiene el Software SISCAR. Que maneja la información del impuesto. El utilizar esta herramienta da una mayor confiabilidad de la información.

NO CORRIENTE

CTA 22 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Contabilidad (Víctor Raúl Rodríguez Aldana) Profesional Especializado grado 03)

OPER. CRÉD. PÚB. INTERNAS LARGO PLAZO

De los 54.181.818 se observó lo siguiente:

- *43.181.818 está representado en obligaciones de crédito público a largo plazo con la banca comercial. Entre los cuales está (Banco Occidente, Sudameris y Helm bank). Esta deuda pública fue adquirida para llevar a cabo proyectos de inversión (Plan Vial Departamental).*



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

- *El valor restante de 11. Mil millones están representados en entidades de Fomento y Desarrollo como (Infocaldas)*

CTA 24 CUENTAS POR PAGAR

INTERESES POR PAGAR

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Contabilidad (Víctor Raúl Rodríguez Aldana) Profesional Especializado grado 03

Los 3.446.388 corresponden a los intereses por pagar a largo plazo de la deuda pública.

CTA 25 OBLIGAC. LABORALES Y DE SEGURID. SOC.

INTEG.

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Prestaciones Sociales (Kenya Mayiber Ruiz Granada) Profesional Especializado grado 03



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Versión:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

De los 3.416.202 se observó lo siguiente:

- Los 3.017.019 este valor corresponde a cesantías reconocidas contablemente a diciembre 31 de 2014 del personal retroactivo.
- El valor restante corresponde a las cesantías anualizadas trasladas a los fondos de pensiones.

La información es remitida por la Unidad de Prestaciones Sociales.

COMO MECANISMO DE CONTROL se actualiza anualmente esta información por parte de la Unidad de prestaciones sociales, contabilidad realiza los ajustes correspondientes.

PENSIONES Y PREST. ECONÓM. POR PAGAR

Los 49.665.727 se observó que corresponden a cuotas partes pensionales por pagar, partidas que se concilian permanentemente.

CTA 27 PASIVOS ESTIMADOS

PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

Responsable de los insumos de esta cuenta

- **Unidad de Contabilidad (Víctor Raúl Rodríguez Aldana)**
Profesional Especializado grado 03
- **Secretaría Jurídica (María Cristina Uribe Arango)** Secretaría de Despacho

Los 28.619.783 corresponden al estimativo por concepto de demandas.

Durante la vigencia de 2014 se realizó un trabajo en el área jurídica, donde se identificaron las demandas que se encontraban archivadas y que no se habían sacado del inventario de demandas. Inicialmente se tenía un inventario aproximado de demandas de 4.189 de las cuales no se habían archivado 2.625. Que luego de su identificación quedaron en \$1.764 de las cuales 861 corresponden a procesos judiciales con sentencias ejecutoriadas, es decir que ya no procede recurso frente a la última decisión en firme frente a la sentencia de la instancia correspondiente; quedando en realidad un total de 903 demandas.

Es de anotar que la Gobernación de Caldas por las gestiones realizadas ha sido absuelta en 1186 demandas por una cuantía de \$18.957.915.032. Que corresponde a un 81% de total de las sentencias ejecutoriadas (que ascienden a la suma de 23 mil millones aproximadamente. Y las sentencias condenatorias equivalen a un 19%. Como se observa se trabajó en la defensa de los interés patrimoniales del Departamento.





AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

PROVISIÓN PARA PENSIONES

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Contabilidad (Víctor Raúl Rodríguez Aldana) Profesional Especializado grado 03

Los 326.513.082, corresponden al cálculo actuarial que realiza el ministerio de Hacienda y se encuentra a diciembre 31 de 2014.

15.2.3 PATRIMONIO (Cifras en miles de pesos)

CTA 31 HACIENDA PÚBLICA

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Responsable de los insumos de esta cuenta Unidad de Contabilidad (Víctor Raúl Rodríguez Aldana) Profesional Especializado grado 03

Los 126.095.156 como se observa la vigencia 2014 se dio un superávit, generado por las gestiones realizadas por la gobernación en su actividad económica y social. Evidenciándose que en la vigencia 2013; tuvimos una perdida contable



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

de (36.235.millones) como se observa se incrementó el excedente en 162.330. Millones de pesos mci.

Uno de los aspectos relevantes es el fortalecimiento de los ingresos fiscales, específicamente los tributarios que aumentaron con respecto al año 2013.

Igualmente cabe resaltar que uno un aumento significativo en las transferencias de la nación referentes al sistema general de participaciones con un aumento con respecto del año 2013. Es importante anotar que las transferencias por el tema de regalías y gracias a las gestiones realizadas por la administración aumentaron en un 123% respecto del año anterior

Se observa además, que se disminuyeron los gastos financieros en un 65% respecto del año inmediatamente anterior. Esta disminución contribuye a mejorar la solidez y liquidez de la Gobernación.

SUPERÁVIT POR DONACIÓN

Los 279.096. corresponde a un predio ubicado en el Municipio de la Dorada; donado por el Banco Santander

15.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA:

15.3 RECOMENDACIONES:



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

15.3.1 RECOMENDACIÓN FRENTÉ AL ANALISIS DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD, COBRO COACTIVO Y BIENES.

Se recomienda realizar un análisis de la estructura organizacional de la Unidad de Contabilidad y ajustarla de acuerdo a las necesidades de esta dependencia; toda vez que según el decreto 0365 del 15 de marzo de 2006 su estructura está conformada en su gran mayoría un 72% por cargos de connotación administrativa (Auxiliares administrativos grados unos, dos, tres y cuatro), que tiene funciones asistenciales tales como :

• AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GRADO 01-02	FUNCIONES
	1. Elaborar, radicar y despachar los documentos internos de las dependencias a las que asiste o apoya conforme a los requerimientos legales o de sus superiores con el fin de facilitar los trámites propios de dichas dependencias
	2. Atender y tramitar las solicitudes de los Clientes interno y externo, referidas a la solicitud sobre asientos contables realizados, sobre las distintas cuentas.
	3. Cumplir con la programación e instrucciones recibidas de parte de sus



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

	superiores, con el fin de lograr eficiencia y contribuir a los resultados de la Unidad
	4. Elaborar periódicamente las copias de seguridad de la información electrónica, de acuerdo a los manuales y procedimientos definidos.
	5. Operar eficientemente los sistemas asignados para el desarrollo de sus labores
	6. Proyectar los Informes propios de la Unidad para la firma del Jefe responsable de los mismos y remitirlos luego de ser aprobados por éste, para cumplir con los requerimientos de Ley ó de los organismos de control.
	7. Mantener organizado y actualizado el archivo de la dependencia, con el fin de ofrecer una excelente prestación del servicio y proveer a la Institución de los Soportes históricos de su gestión. 8. Recepcionar y realizar las llamadas telefónicas, así como operar los medios técnicos disponibles y entregar los mensajes respectivos oportunamente en aras a la satisfacción del cliente.
	9. Registrar en la agenda personal del jefe inmediato, los compromisos que deba cumplir para facilitarle su gestión.
	10. Solicitar oportunamente los insumos y recursos requeridos para el normal funcionamiento de la Dependencia
	11. Verificar que se cumplan los controles establecidos para la protección de los archivos del sistema en general, de acuerdo a los estándares de instalación de los Software, con el fin de evitarle riesgos a la Institución y dar cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

 <p>Gobernación de CALDAS en la otra mitad del mundo</p>	<p>AUDITORIAS</p>	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
--	--------------------------	---

SIG

	<p>12. Colaborar en el desarrollo de actividades y eventos que realice su dependencia, para el cumplimiento de sus objetivos</p>
	<p>13. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por ley o por sus superiores en consideración con las necesidades institucionales, las razones.</p>
<p>AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GRADO 03-04</p>	<p>FUNCIONES</p>
	<p>1. Elaborar, radicar y despachar los documentos internos de las dependencias a las que asiste o apoya conforme a los requerimientos legales o de sus superiores con el fin de facilitar los trámites propios de dichas dependencias</p>
	<p>2. Atender y tramitar las solicitudes de los Clientes interno y externo, referidas a la solicitud sobre asientos contables realizados, sobre las distintas cuentas.</p>
	<p>3. Cumplir con la programación e instrucciones recibidas de parte de sus superiores, con el fin de lograr eficiencia y contribuir a los resultados de la Unidad</p>
	<p>4. Elaborar periódicamente las copias de seguridad de la información electrónica, de acuerdo a los manuales y procedimientos definidos.</p>
	<p>5. Operar eficientemente los sistemas asignados para</p>



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

	<p>el desarrollo de sus labores</p> <p>6. Proyectar los Informes propios de la Unidad para la firma del Jefe responsable de los mismos y remitirlos luego de ser aprobados por éste, para cumplir con los requerimientos de Ley ó de los organismos de control.</p> <p>7. Mantener organizado y actualizado el archivo de la dependencia, con el fin de ofrecer una excelente prestación del servicio y proveer a la Institución de los Soportes históricos de su gestión.</p> <p>8. Recepcionar y realizar las llamadas telefónicas, así como operar los medios técnicos disponibles y entregar los mensajes respectivos oportunamente en aras a la satisfacción del cliente.</p>
	<p>9. Solicitar oportunamente los insumos y recursos requeridos para el normal funcionamiento de la Dependencia</p>
	<p>10. Verificar que se cumplan los controles establecidos para la protección de los archivos del sistema en general, de acuerdo a los estándares de instalación de los Software, con el fin de evitarle riesgos a la Institución y dar cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.</p>
	<p>11. Colaborar en el desarrollo de actividades y eventos que realice su dependencia, para el cumplimiento de sus objetivos</p>
	<p>12. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por ley o por sus superiores en consideración con las necesidades institucionales, las razones.</p>

Como se apreciase, se requiere una estructura con cargos del Nivel Profesional y Técnico que contribuyan al manejo de la información; *toda vez que la*

74



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Versión:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

información contable es la que indica la veracidad de los hechos financieros, económicos y sociales realizados por la entidad pública. Los Estados Financieros son el insumo para la toma de decisiones acertadas.

Se recomienda realizar un análisis de la estructura organizacional organizacional del GRUPO DE COBRO COACTIVO y ajustarla de acuerdo a las necesidades de esta dependencia; toda vez que según el decreto 0365 del 15 de marzo de 2006 su estructura está conformada por dos cargos un profesional especializado y un auxiliar administrativo, cargos estos para atender el sin número de procesos de cobro coactivo de diferentes fuentes como (Vehículos, Cuotas Partes Pensionales, Impuesto al Consumo, Sobreasta a la Gasolina, Sanciones Disciplinarias).

Se recomienda realizar un análisis de la estructura organizacional del GRUPO DE BIENES y ajustarla de acuerdo a las necesidades de esta dependencia; toda vez que según el decreto 0365 del 15 de marzo de 2006 su estructura está conformada por un Profesional especializado grado 02 Un técnico y dos Administrativos, cargos que no son suficientes para el manejo de la propiedad planta y equipo del Departamento de Caldas; los dos cargos de auxiliares tienen funciones administrativas.

15.3.2 RECOMENDACIÓN FRENTE A LAS NIFF

- Se recomienda que durante la vigencia 2015, se empiece a preparar en el tema NIFF toda vez que a diciembre 31 de 2015 se tenga el primer balance de apertura con las normas internacionales aplicadas al sector Público.



AUDITORIAS



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

SIG

- 16. ASPECTOS POR VERIFICAR EN LA PROXIMA AUDITORIA:**
- 17. INFORMACION ACERCA DE LAS ACCIONES A EMPRENDER SI REQUIEREN PLAN DE MEJORAMIENTO:**
- 18. GRAFICO DE RESUMEN DE (FORTALEZAS, OBSERVACIONES, ASPECTOS POR MEJORAR, RECOMENDACIONES):**


GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO
Contadora Pública
Profesional Especializado
Unidad de Control Interno